

Fecha 28.03.2023	Sección Estado de México	Página 2
---------------------	-----------------------------	-------------

Edomex centra esfuerzos en gestionar adecuadamente el recurso

Importancia del agua y sus alertas

PARA GARANTIZAR la protección del líquido vital, la CAEM articula acciones con los tres órdenes de Gobierno; ONU alerta sobre afectaciones que tendrá el planeta si no se trata el estrés hídrico

Redacción ♦ La Razón

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), “el agua está en el epicentro del desarrollo sostenible y es fundamental para la socioeconomía, la energía, la producción de alimentos, los ecosistemas y para la supervivencia de los seres humanos. También forma parte crucial de la adaptación al cambio climático, y es un decisivo vínculo entre la sociedad y el medioambiente. Es, además, una cuestión de derechos”.

En el prólogo del documento Progresos en el nivel de estrés hídrico. 2018. Valores de referencia mundiales para el indicador 6.4.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (mejor conocida como FAO) y ONU-Agua, el estrés hídrico se define como la proporción de agua que extraen todos los sectores en relación con los recursos hídricos disponibles. En este sentido, alertan que el promedio mundial de esta proporción es de 13 por ciento y que esta demanda de agua afecta a todos los continentes, compromete la sostenibilidad y limita el desarrollo económico y social.

El texto precisa que 32 países, entre los que se encuentra México, sufren un

estrés hídrico de entre el 25 y 70 por ciento; 22 países se sitúan por encima del 70 por ciento, que se califica como estrés grave; en 15 países la cifra supera el 100 por ciento y, de ellos, cuatro presentan un estrés hídrico superior al mil por ciento.

En este panorama, la ONU asegura, entre otras recomendaciones, que es posible reducir el estrés hídrico; por ejemplo, mediante la mejora del uso eficiente del agua.

Así lo entiende, y en ello ha centrado sus esfuerzos, el gobernador del Estado de México, Alfredo Del Mazo Maza, a través de la Comisión del Agua de la entidad (CAEM).

Este organismo descentralizado que depende sectorialmente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra (Seduo), se encarga de gestionar adecuadamente los recursos hídricos estatales para lograr que su acceso sea asequible y equitativo para las familias mexiquenses que viven en las grandes ciudades o en las comunidades rurales; además, para garantizar la protección de este recurso natural, articula acciones con los tres órdenes de Gobierno.

el tip

ALREDEDOR del cuatro por ciento del agua consumida a nivel mundial es reutilizada.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$.00
Tam: 557 cm2

Fecha 28.03.2023	Sección Estado de México	Página 2
---------------------	-----------------------------	-------------

MISIÓN DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO



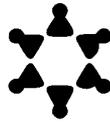
Gestionar los recursos hídricos estatales



Lograr que su acceso sea asequible y equitativo para las familias



Garantizar la protección de este recurso natural



El desarrollo socioeconómico

estrés hídrico superior al mil por ciento



La supervivencia de los seres humanos



La producción de alimentos

22

NACIONES se sitúan por encima del 70 por ciento, que se califica como estrés grave



La energía

4

PAÍSES presentan un



Los ecosistemas

AGUA, UN ELEMENTO FUNDAMENTAL

CON LABORES DE AUTOMATIZACIÓN Y MANTENIMIENTO:

Se han podido

atender más de 400 fugas de la infraestructura estatal

Se han recuperado

más de 1.6 metros cúbicos de agua potable que se perdían



TRABAJADOR de la CAEM durante la reparación de una fuga de agua.

Foto: Especial